

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

32325 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Sur.

De acuerdo con la oferta de empleo público publicada como anexo II del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento vigente para el bienio 1985-1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1985), se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas a continuación relacionadas en la Confederación Hidrográfica del Sur (paseo de Reding, 6, 29071 Málaga), que se encuentran vacantes después de haberse resuelto el turno de ascenso y el de traslado en dicho Organismo, previsto en el artículo del Convenio Colectivo citado.

Plazas de referencia

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Superior (Geólogo) (nivel 13), con residencia en Málaga.

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Superior (Ingeniero Agrónomo) (nivel 13), con residencia en Málaga.

Número de plazas: Una. Categoría: Encargado (nivel 9), con residencia en Benimar (Almería).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de primera electricista (nivel 6), con residencia en Bézmar (Granada).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de primera electricista (nivel 6), con residencia en la presa de Benimar (Almería).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de primera electricista (nivel 6), con residencia en la presa de La Viñuela (Málaga).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de primera mecánico (nivel 6), con residencia en Motril (Granada).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de oficina de tercera albañil (nivel 4), con residencia en Bézmar (Granada).

Número de plazas: Cinco. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en la presa El Limonero (Málaga).

Número de plazas: Cinco. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en Benimar (Granada).

Número de plazas: Cuatro. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en la presa de La Viñuela (Málaga).

Número de plazas: Dos. Categoría: Guarda Jurado (nivel 4), con residencia en la presa de Benimar (Almería).

Número de plazas: Cuatro. Categoría: Guarda (nivel 3), con residencia en Charco Redondo (Cádiz).

Número de plazas: Dos. Categoría: Guarda (nivel 3), con residencia en Castellar de la Frontera (Cádiz).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (nivel 3), con residencia en Castellar de la Frontera (Cádiz).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (nivel 3), con residencia en la presa de El Limonero (Málaga).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (nivel 3), con residencia en Bézmar (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, se reserva la plaza de Práctico Especializado, con residencia en la presa El Limonero (Málaga) para persona minusválida, considerándose como tal aquella a quien se le haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, tercero, del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se reservan las plazas de Titulado Superior (Geólogo) y Titulado Superior (Ingeniero Agrónomo) de los especificados anteriormente para trabajadores que estén prestando servicios efectivos en la Confederación Hidrográfica del Sur en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se correspondan con los de la vacante.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en la Confederación Hidrográfica del Sur (paseo de Reding, 6, 29071 Málaga).

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente del citado Organismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, José de Gregorio Torrea.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

32326 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca al Curso Selectivo de Formación a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso a la Escala de Gestión de Empleo del INEM, por el sistema de acceso libre.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril), con la publicación de la relación de aprobados en dicha fase (Resolución de 20 de octubre de 1986 del Tribunal Coordinador de las mencionadas pruebas, «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre) procede, según los términos de la convocatoria, en su base 9.1, convocar al Curso Selectivo de Formación para los aspirantes a que se refiere la base 1.1.b de la antedicha convocatoria y que hayan superado la fase de oposición, curso cuya organización compete a este Departamento.

En consecuencia con lo anterior, se convoca al Curso Selectivo de Formación para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM en los términos que a continuación se expresan:

a) Inicio del curso: 15 de diciembre de 1986.

b) Duración: Siete semanas.

c) Lugar de realización del curso: Los detallados en el anexo I de esta Resolución. Todos aquellos opositores que hayan solicitado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la sustitución de provincia para realizar el Curso Selectivo, deberán entender que están autorizados a dicho cambio.

d) Lugar y hora de presentación de los opositores: Nueve de la mañana del día 15 de diciembre de 1986 en las Direcciones Provinciales del INEM que a cada uno correspondan y cuyos domicilios se indican en el anexo II de esta Resolución.

La calificación del curso será otorgada por el Tribunal Primero a la vista de los ejercicios y exámenes que se realicen. Los aspirantes que no superen el curso selectivo podrán incorporarse al inmediato posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en la misma. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento de Funcionarios de Carrera.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

ANEXO I

Distribución geográfica de los cursos selectivos de la oposición de Gestión de Empleo del INEM (con carácter general)

Opositores cuya provincia de residencia sea:	Realizarán el curso en la provincia de:
La Coruña.	La Coruña.
Lugo.	
Orense.	
Pontevedra.	
Santander.	Oviedo.
Oviedo.	
Vizcaya.	Guipúzcoa.
Alava.	
Guipúzcoa.	
Burgos.	Burgos.
Logroño.	Navarra.
Soria.	
Navarra.	
Huesca.	Zaragoza.
Teruel.	
Zaragoza.	
Gerona.	Barcelona.
Barcelona.	
Lérida.	
Tarragona.	